



*Juzgado Segundo de Familia
Armenia Quindío*

Armenia, Quindío, Veintiuno (21) de julio de dos mil veintidós (2022).

De conformidad con lo dispuesto en el art 228 del CGP, concordante con el artículo 234, se pone en conocimiento por el término de tres (3) días, el informe de visita socio familiar realizado por el área de asistencia social, término dentro del cual se podrá solicitar la aclaración, complementación del mismo.

Por el centro de servicios compártase el link del proceso a los apoderados de las partes a fin de que puedan conocer el contenido del citado informe

NOTIFIQUESE YCÚMPLASE.

CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ

Firmado Por:
Carmenza Herrera Correa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0d64b07cb652e16a5498c80e9162ec548236067185e4151de7f9e20ac6c560cd**

Documento generado en 21/07/2022 08:39:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>